



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

390**VALENCIA NÚMERO 11**

EDICTO

Doña María José Llorens López, secretaria del Juzgado de lo social número 11 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 1.492 de 2010, a instancias de don Patrocinio Félix Bueno, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y “Radio Castilla, Sociedad Anónima”, en reclamación por Seguridad Social, en el que, por medio del presente se cita a “Radio Castilla, Sociedad Anónima”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social sito en Valencia, avenida Saler, número 14, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, y confesión con apercibimiento de que, de no comparecer, podrá ser tenida por confesa, estando señalado para el día 7 de noviembre de 2011, a las diez y diez horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Valencia, a 26 de enero de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/4.439/11)